

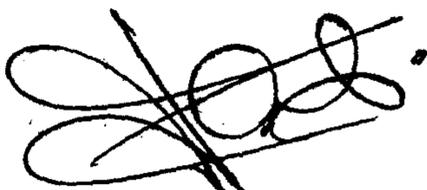
**INFORME DE GERENTE  
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
PREDIALPINA S. A.**

En mi calidad de Gerente de PREDIALPINA S.A., en cumplimiento con los estatutos de la Superintendencia de Compañías, referente a los informes de los Administradores, publicado en el Registro Oficial No.044 de octubre 13 de 1.992; expongo a ustedes lo siguiente:

- 1.- Durante el presente ejercicio se han cumplido con las disposiciones del Directorio y Junta General;
- 2.- Durante el presente ejercicio terminado a Diciembre 31 de 1.994, dada la limitada actividad, no ha sido necesario contratar personal alguno, por consiguiente, no hemos tenido ninguna incidencia de carácter laboral ni legal;
- 3.- Sin embargo, la pérdida neta del presente ejercicio es de S/.133.459,00 debido a que los ingresos obtenidos fueron de S/.4'320.000,00 producto de alquiler del Departamento Villa #2; y los gastos por impuestos prediales, amortizaciones y depreciación del Departamento-villa ascendieron a la suma S/.4'453.459,00, elementos que incidieron en los resultados finales.
- 4.- Referente a la pérdida que se manifiesta en el párrafo anterior, recomiendo a la Junta General, que esa pérdida sea llevada al patrimonio para ser amortizada en los ejercicios siguientes.

Es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas con relación al ejercicio económico en referendado.

Atentamente,



LUIS PENNA GODINO  
Gerente

BOGADO 1995

